

DATOS DEL ÁREA

Área/Asignatura: MÚSICA

Nivel educativo: EDUCACIÓN SECUNDARIA

Curso: SECUNDARIA 1 y 2

COMPETENCIAS

En el área de Música incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Comunicación lingüística

Competencia digital

Conciencia y expresiones culturales

Competencias sociales y cívicas

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Aprender a aprender

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un (1)(1) **lenguaje técnico apropiado** y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT
- Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC
- (2)(2) **Improvisar e** (3)(3) **interpretar estructuras musicales** elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC
- Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CAA, CCL, CD, SIEP
- Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, CD, CEC
- Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y (4)(4) **habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación**, aceptando y cumpliendo las (5)(5) **normas que rigen la interpretación en grupo** y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC
- Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar (6)(6) **respeto por las creaciones de sus compañeros** y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC
- Participar activamente y con (7)(7) **iniciativa personal en las actividades de interpretación**, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC
- Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD, CAA, CEC
- Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CEC
- Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC
- (8)(8) **Valorar el silencio** como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC

- Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC, CEC
- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC
- (9)(9) **Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.** CCL, CAA, CSC, SIEP
- Conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una (10)(10) **actitud abierta** y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC
- Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. CMCT, CAA, CEC
- Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC
- Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCCL, CAA, CSC, CEC

CONTENIDOS

El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
Pulso, acento y ritmo.
El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
Percusión corporal.
Indicaciones de intensidad y tempo.
Acentuación.
Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones.
Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
Concepto de Escala.
Intervalos.
Tonos y semitonos.
Escala mayor y menor.
Armadura.
Principales acordes.



Principales formas musicales.
Frases, semifrases y cadencias más importantes.
Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.
Los instrumentos de la orquesta.
Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
Familias de instrumentos de viento y percusión.
Tipos de voces.
Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
Relación entre texto y música.
Ópera y el Lied.
La canción popular en Andalucía.
Audición de agrupaciones vocales.
El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
Ruido y Silencio.
Contaminación acústico-ambiental
Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
Identificación del pulso y los acentos en una pieza.
Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
Acordes de tónica, subdominante y dominante.
Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
Los grandes períodos de la música clásica.
Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.
Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.
La ópera.
Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
Grabación de las interpretaciones realizadas.
Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación que aparecen en esta programación se ponderan de forma equitativa y se establecen instrumentos de evaluación (observación continuada del trabajo realizado por el alumno, pruebas y proyectos), igualmente ponderados, 30% observación del alumno y 70% proyectos diseñados, con sus correspondientes rúbricas de calificación y corrección (específicos de cada instrumento) para tener evidencias de la evolución del alumnado en la materia a lo largo del curso.

En función de las decisiones tomadas por el departamento de Plástica y Música del Colegio Arboleda, se disponen una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se expresan los resultados de la adquisición de los diferentes estándares por parte del alumnado a través de calificaciones. La calificación tiene, por tanto, una correspondencia directa con el grado de logro de estándares, competencias clave y los objetivos de la materia.

Los criterios de calificación se ponderan según los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Herramientas de evaluación y porcentajes en la calificación:

Observación continuada del trabajo del alumno a través del portfolio, pruebas,...: 30%

Observación continuada del trabajo del alumno en los Proyectos: 70%

Porcentaje de cada evaluación en la evaluación final:

Media aritmética de las tres evaluaciones. En el caso concreto en el que dicha media aritmética supere el 4, se valorará, a la hora de establecer la nota final del curso, el que el alumno haya desarrollado una trayectoria académica ascendente.

Como hoja de registro se utilizará el cuaderno del profesor de Séneca.

RECURSOS

Se usarán los materiales siguientes:

El libro del alumnado para el área de Música de 1º y 2º de ESO.

La propuesta didáctica para Música de 1º y 2º de ESO.

Recursos propios del profesorado obtenidos de Internet o de elaboración propia.

Recursos disponibles en la plataforma Moodle del Centro "Aprendemos".

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes. A partir de ella podremos:

Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).

Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).

Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.

Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.



Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

PLANES ESPECÍFICOS PARA ALUMNADO REPETIDOR O CON ÁREAS PENDIENTES/RECUPERACIONES

Alumnado repetidor:

Para el alumnado repetidor, el Plan específico se redacta de forma individualizada y se informa a las familias de manera que ésta conozca y participe junto con el alumno de las medidas adoptadas. Dichas medidas dependerán, en cada caso, de las causas que hayan motivado la repetición.

Alumnado con áreas pendientes de cursos anteriores:

Durante este curso escolar, y tratándose de un área de continuidad, el plan específico se redacta de forma individualizada y se informa a las familias. Las herramientas y criterios de calificación de dicho plan serán los siguientes:

Ejercicios (o parte de ejercicios) del portfolio y de diferentes actividades de clase señalados con * dentro del portfolio y las pruebas del curso (estos serán ejercicios con correspondencia con los conocimientos no adquiridos en el curso anterior y de dificultad acorde con la materia a recuperar).

Plan de recuperación en septiembre:

Aquellos alumnos que no adquieran las competencias en la convocatoria ordinaria de junio deberán presentarse a la correspondiente convocatoria de septiembre. En este caso, los porcentajes aplicados serán: 80% realización de una prueba escrita sobre los criterios y competencias no alcanzadas. 20% entrega de un trabajo relacionado con los criterios y competencias que el alumno necesita superar.